



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 199 - 2022-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 09 JUN. 2022

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 116-2022-EF; que Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, para el financiamiento, entre otros, de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica" y "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", así como acciones centrales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2022-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46 de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del Año Fiscal 2022, a favor de las unidades ejecutoras de educación de los Gobiernos Regionales, hasta por la suma de S/ 100 000 000,00 (CIEN MILLONES Y 00/100 SOLES), para el financiamiento, entre otros, de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica" y "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", así como acciones centrales;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Que, asimismo, el referido numeral, señala que dichos recursos son transferidos previo cumplimiento de los compromisos de desempeño para la adecuada provisión de servicios educativos de calidad; adicionalmente, dispone que los compromisos, lineamientos y requisitos son definidos mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Educación, la cual, conforme al numeral 46.2 del artículo 46 antes citado, debe ser aprobada en un plazo que no exceda de los treinta (30) días calendario de la vigencia de la Ley N° 31365;

Que, el numeral 46.3 del artículo 46 de la Ley N° 31365, establece que los recursos son transferidos hasta el 31 de agosto de 2022, según cronograma y las disposiciones que establezca el Ministerio de Educación para tal fin. Asimismo, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas en el referido artículo se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación, a propuesta de este último, debiéndose publicar el Decreto Supremo correspondiente dentro del plazo antes señalado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 043-2022-MINEDU, se aprueba la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2022", modificada por la Resolución Ministerial N° 195-2022-MINEDU, la misma que tiene como objetivo general establecer los lineamientos y condiciones para la implementación y cumplimiento del mecanismo de financiamiento por desempeño denominado "Compromisos de Desempeño 2022", en el marco de lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante el Oficio N° 290-2022-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de los Gobiernos Regionales, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico-productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria" y "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica", así como acciones centrales, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2022, correspondientes al tramo 1, conforme a la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2022", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 043-2022-MINEDU y modificatoria, en el marco del artículo 46 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 00749-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos;

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 116-2022-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 14 940 508,00 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES), a favor de los Gobiernos Regionales, para





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



los fines señalados en los considerandos precedentes, correspondiendo al Pliego Gobierno regional de Apurímac, el monto de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/. 574,176.00)**, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1242-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 116-2022-EF; que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, para financiar los Compromisos de Desempeño 2022 Tramo 1, conforme a la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2022", correspondiendo al Pliego Gobierno Regional de Apurímac, el monto de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/. 574,176.00)**, en la Genéricas de gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 2 del Artículo 46° del DL. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese, la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 116-2022-EF; que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, para financiar los Compromisos de Desempeño 2022 Tramo 1, conforme a la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2022, correspondiendo al Gobierno Regional de Apurímac el importe de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/. 574,176.00)**, en la Genéricas de gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	574,176
UNIDAD EJECUTORA	: 300 EDUCACION APURIMAC	65,876
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	65,876

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional de Apurímac

PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	65,876
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	65,876
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	65,876
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	65,876
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	65,876
TOTAL EJECUTORA			65,876

UNIDAD EJECUTORA	:	301 EDUCACION CHANKA	59,579
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	2,400
PRODUCTO	:	3.000836 ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	2,400
ACTIVIDAD	:	5.006100 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	2,400
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	2,400
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	2,400
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,400

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	57,179
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	57,179
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	57,179
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	57,179
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	27,179
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,179

CATEGORIA DE GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	30,000
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000
TOTAL EJECUTORA			59,579

UNIDAD EJECUTORA	:	302 EDUCACION COTABAMBAS	56,234
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,000
PRODUCTO	:	3.000001 ACCIONES COMUNES	3,000
ACTIVIDAD	:	5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	3,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	3,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	3,000
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	53,234
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	53,234
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	53,234
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	53,234
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	53,234
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	53,234
TOTAL EJECUTORA			56,234

UNIDAD EJECUTORA	:	303 EDUCACION CHINCHEROS	82,808
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	82,808
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	82,808
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	82,808
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	82,808
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	82,808
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	82,808
TOTAL EJECUTORA			82,808

UNIDAD EJECUTORA	:	304 EDUCACION GRAU	50,933
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	35,000
PRODUCTO	:	3.000001 ACCIONES COMUNES	35,000
ACTIVIDAD	:	5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	35,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	35,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	35,000
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	15,933
------------------------	---	-------------------------	--------





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 15,933
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 15,933
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 15,933
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 15,933
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 15,933

TOTAL EJECUTORA 50,933

UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACION HUANCARAMA 75,888
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 75,888
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 75,888
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 75,888
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 75,888
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 75,888
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 75,888

TOTAL EJECUTORA 75,888

UNIDAD EJECUTORA : 306 EDUCACION AYMARAES 49,702
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 49,702
 PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 49,702
 ACTIVIDAD : 5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 49,702
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 49,702
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 49,702
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 49,702

TOTAL EJECUTORA 49,702

UNIDAD EJECUTORA : 307 EDUCACION ABANCAY 75,102
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 17,000
 PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES 17,000
 ACTIVIDAD : 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA 17,000
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 17,000
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 17,000
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 17,000

TOTAL EJECUTORA 58,102

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 58,102
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 58,102
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 58,102
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 58,102
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 58,102
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 58,102

TOTAL EJECUTORA 75,102

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACION ANTABAMBA 58,054
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 17,000
 PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES 17,000
 ACTIVIDAD : 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA 17,000
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 17,000
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 17,000
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 17,000

TOTAL EJECUTORA 41,054

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 41,054
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 41,054
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 41,054
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 41,054
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 41,054
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 41,054

TOTAL EJECUTORA 58,054

TOTAL PLIEGO 574,176





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/BLN.
GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000102

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 199-2022

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 08/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 116-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL A FAVOR DE LA DREA APURIMAC SEGUN DECRETO SUPREMO 116-2022-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001									ACCIONES CENTRALES	0	65,876
	3999999								SIN PRODUCTO	0	65,876
		5000003							GESTION ADMINISTRATIVA	0	65,876
	00								RECURSOS ORDINARIOS	0	65,876
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	65,876
TOTAL										0	65,876



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000064

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 199-2022

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 09/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 116-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL TRAMO 1 DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO, SEGUN D.S. 116-2022-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0147							0	2,400
	3000836						0	2,400
		5006100					0	2,400
			00				0	2,400
				5	2.3		0	2,400
9001							0	57,179
	3999999						0	57,179
		5000003					0	57,179
			00				0	57,179
				5	2.3		0	27,179
				6	2.6		0	30,000
TOTAL							0	59,579



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000063

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 199-2022

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 09/06/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 116-2022-EF
 JUSTIFICACIÓN : D.S.N° 116-2022-EF, CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	3,000
3000001 ACCIONES COMUNES	0	3,000
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	0	3,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	3,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	3,000
9001 ACCIONES CENTRALES	0	53,234
3999999 SIN PRODUCTO	0	53,234
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	53,234
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	53,234
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	53,234
TOTAL	0	56,234



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000058

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 199-2022

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 08/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 116-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 116-2022-EF, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ACCIONES CENTRALES

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	82,808	
	3999999					0	82,808	
		5000003				0	82,808	
			00			0	82,808	
				5	2.3	0	82,808	
TOTAL							0	82,808



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000057

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 199-2022

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 09/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 116-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ?LOGROS DE A
PRENDIZAJE DE ES

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AV/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	35,000
3000001 ACCIONES COMUNES	0	35,000
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	0	35,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	35,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	35,000
9001 ACCIONES CENTRALES	0	15,933
3999999 SIN PRODUCTO	0	15,933
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	15,933
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	15,933
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	15,933
TOTAL	0	50,933



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000059

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 199-2022

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 08/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 116-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL D.S. NO 116-2022-EF, PARA EL FINANCIAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO CDD TRAMO I

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PY ACT/IA/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	75,888
3999999 SIN PRODUCTO	0	75,888
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	75,888
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	75,888
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	75,888
TOTAL	0	75,888



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000050

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAE [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 199-2022

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 09/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 116-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S.N. 116-2022-EF, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS PROGRAM

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD	
0090						0	49,702	
3000385						0	49,702	
5005943						0	49,702	
00						0	49,702	
5	2.3					0	49,702	
TOTAL							0	49,702



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000045

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 199-2022

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 08/06/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 116-2022-EF
 JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 116-2022- CDD I TRAMO
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	17,000	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
3000001						0	17,000	ACCIONES COMUNES
		5000276				0	17,000	GESTION DEL PROGRAMA
00						0	17,000	RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.3			0	17,000	BIENES Y SERVICIOS
9001						0	58,102	ACCIONES CENTRALES
3999999						0	58,102	SIN PRODUCTO
		5000003				0	58,102	GESTION ADMINISTRATIVA
00						0	58,102	RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.3			0	58,102	BIENES Y SERVICIOS
TOTAL						0	75,102	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000043

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 199-2022

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 08/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 116-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO SEGÚN DS 116-2022-EF, PRIMERA TRANSFERENCIA DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO 2022

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	17,000
3000001 ACCIONES COMUNES	0	17,000
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	0	17,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	17,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	17,000
9001 ACCIONES CENTRALES	0	41,054
3999999 SIN PRODUCTO	0	41,054
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	41,054
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	41,054
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	41,054
TOTAL	0	58,054

